

Información General

Nombre de la Buena Práctica (Proyecto):	Reactivación Económica de Gramalote: "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ESTRUCTURAR, IMPLEMENTAR, ACOMPAÑAR Y REALIZAR LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE OPERARÁN EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE DURANTE LA FASE DE TRASLADO Y POST TRASLADO EN EL MARCO DEL PLAN DE REASENTAMIENTO".
Sector/Macroproyecto:	Reactivación Económica – Subgerencia de Regiones
Fecha inicio:	30 de diciembre de 2019
Fecha terminación:	29 de octubre de 2021
Amenaza/vulnerabilidad a resolver:	Pandemia - COVID 19
Municipio analizado:	Gramalote, Norte de Santander
Tipo y número de beneficiarios:	320 beneficiarios postulados inicialmente
Otros actores involucrados:	Fundación SOCYA (Operador) Corporación Colombia Internacional CCI (Interventoria)
Recursos dedicados en COP:	\$5.000.000.000
Fuentes de Financiamiento:	Fondo Adaptación
Persona de contacto (Nombre, E-mail):	Juan Carlos Escobar Barrera juanescobar@fondoadaptacion.gov.co
Otras personas de contacto:	Jennifer Muñoz Chaux reactivar@fondoadaptacion.gov.co

1. Resumen

El reasentamiento del municipio se da por la destrucción del casco urbano originada durante el período de influencia del fenómeno de La Niña en 2010, por un deslizamiento ocurrido los días 16 y 17 de diciembre de 2010. El Fondo Adaptación adelanta la ejecución de este proyecto con base en la postulación efectuada por el Ministerio de Vivienda y la aprobación del Consejo Directivo.

El macroproyecto de Gramalote comprende la ubicación en un nuevo sitio seguro de la cabecera de este municipio de Norte de Santander que cuenta con alrededor de 1000 familias que habitaban el antiguo casco urbano, y la reconstrucción del núcleo institucional del municipio que contempla el Centro Administrativo Municipal -CAM esto incluye la alcaldía, concejo municipal, defensoría del pueblo, notaría, juzgado y registraduría, adicionalmente la plaza de mercado, plaza principal, colegio y hospital.

Además de la construcción de las viviendas el proyecto considera medidas para la **reactivación económica**, el restablecimiento de las relaciones comunitarias, el fortalecimiento institucional del municipio, entre otros.

Haciendo énfasis en el desarrollo del proyecto **de reactivación económica** es preciso indicar que este busca la reactivación y rehabilitación económica en el marco del Plan de Reasentamiento de Gramalote a través del apoyo a emprendimientos o proyectos productivos en el casco urbano del municipio.

2. Proceso

El proyecto obedece a la continuidad de las medidas traslado y a la implementación de las medidas de postraslado planteadas en el Plan de Reasentamiento de Gramalote:

- Formulación de planes de negocios, de aquellos emprendimientos que se establecerán en el nuevo casco urbano.
- Formulación y puesta en marcha de proyectos productivos y emprendimientos asociativos.
- Montaje de emprendimientos en el nuevo casco urbano.
- Consolidación de emprendimientos en el nuevo casco urbano.
- Impulsar el desarrollo económico local y regional para asegurar la sostenibilidad del municipio.

En octubre de 2019 Fondo Adaptación publica en su página términos y condiciones contractuales para contratar la consultoría, que tiene por objeto "DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA ESTRUCTURAR, IMPLEMENTAR, ACOMPAÑAR Y REALIZAR LA ASISTENCIA TECNICA DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE OPERARÁN EN EL MUNICIPIO DE GRAMALOTE DURANTE LA FASE DE TRASLADO Y POST TRASLADO EN EL MARCO DEL PLAN DE REASENTAMIENTO".

Diciembre 9 de 2019 Fondo Adaptación firman el contrato de consultoría para el proyecto con Fundación Socya y con la Corporación Colombia Internacional CCI firman

el contrato de interventoría.

30 de diciembre de 2019 se firma el acta de inicio con las dos entidades anteriormente mencionadas.

a. Contexto local y problema a resolver

El casco urbano del municipio de Gramalote fue destruido, durante los días 16 y 17 de diciembre de 2010 por un deslizamiento de tipo rotacional que se desprendió de la parte alta de la ladera al pie de la cual se había desarrollado el casco urbano. De acuerdo con el diagnóstico del Servicio Geológico Colombiano (2012, pág. 8), la ladera se había deteriorado por décadas de actividades agrícolas y pecuarias y procesos intensivos de deforestación, situación que se agravó por cuenta de la saturación de los suelos que trajo consigo la intensificación de las lluvias durante el fenómeno de La Niña que afectaba al país en ese momento.

El Plan de reasentamiento de la población habitante del casco urbano de Gramalote - en adelante, Plan de reasentamiento - es el instrumento mediante el cual se establecieron los programas y proyectos, así como las medidas de apoyo y acompañamiento, encaminados a responder de manera integral a los impactos de diferente índole generados por el desastre ocurrido en diciembre de 2010, que conlleva la destrucción de la cabecera urbana del municipio de Gramalote (Norte de Santander) y la decisión de reasentar a la población en la vereda Miraflores.

El Plan de Reasentamiento previó la puesta en marcha de 6 componentes que integran 16 proyectos y diversas medidas de respuesta, que atienden a los diferentes grupos de población gramalotera beneficiarios. Uno de estos componentes es la reactivación económica, que busca el impulso a proyectos productivos de bienes y servicios agropecuarios y/o agroindustriales, para la generación de ingresos y dinamización de la economía local. Esta medida busca impulsar la formulación y puesta en marcha de proyectos productivos y agropecuarios, a través de alianzas con instituciones que contribuyan a reactivar la economía del municipio y a dinamizar el intercambio urbano - rural.

Para el desarrollo del mismo, se priorizarán proyectos con enfoque de cadena productiva, que generen valor agregado, estimulen el retorno de profesionales jóvenes a Gramalote y generen las mayores oportunidades de empleo.

Estos proyectos podrán incluir: • Capital semilla • Adecuación de tierras • Comercialización y transformación • Apoyo a la dotación de infraestructura productiva • Acceso al sistema bancario • Capacitación y asistencia técnica • Uso de tecnología aplicada al campo.

b. Solución encontrada

En congruencia con los principios que rigen el Plan de Reasentamiento para la Población Habitante del Casco Urbano de Gramalote, especialmente el de

Coordinación, el FONDO requirió llevar a cabo la contratación de una entidad con experiencia en la estructuración de proyectos de desarrollo económico en reasentamientos que continúe con la implementación de medidas de apoyo descritas en el Plan de Reasentamiento de: Desarrollo económico con enfoque regional, integral y sostenible y que se articule con las actividades de acompañamiento social y técnico que ya se encuentran en marcha en el territorio.

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el Macroproyecto de Gramalote ha implementado las medidas establecidas en el Plan de Reasentamiento en las fases de pretraslado para la reactivación económica del Municipio se hizo necesario finalizar el proceso de reasentamiento con la Reactivación Económica de la población, una vez se encuentra habitando el nuevo casco urbano de Gramalote, y en consonancia por la fase de Post-traslado del Plan de Reasentamiento,

En el marco del proyecto se contrató a la Fundación Socya, que, como consultoría, deberá abordar distintas acciones y procedimientos para lograr el cumplimiento de los hitos y productos presentados a la interventoría Corporación Colombia Internacional - **CCI** y al Fondo Adaptación, como la hoja de ruta que guiará el proceso y los pasos a seguir para alcanzar lo propuesto.

Dichas acciones se realizarán conforme a los componentes propuestos por el Fondo en el *anexo técnico 1*: (1) entrega, venta o adjudicación de lotes comerciales; (2) creación de una organización de desarrollo económico; y (3) formulación y ejecución de proyectos productivos para las unidades sociales productivas.

Posteriormente, se identificó la importancia de sumar un cuarto componente con relación a la necesidad de ocupación y apropiación de la plaza de mercado, dado que, para lograr este objetivo, se requiere de algunas actividades diferentes a las contenidas en los otros componentes.

Dentro de la ejecución de los contratos se atiende lo estipulado en la **política de interacción social del Fondo Adaptación**, que incluyen

- **Foros de Auditoria Visible:** Se realizó el primer foro del proyecto a través de la plataforma Jitsi Meet y de forma presencial los días 15 y 29 de mayo de 2020 donde se socializa el proyecto y se invita a la comunidad a ser parte del Equipo Local de Seguimiento el cual se conforma con 11 participantes inicialmente y el segundo Foro se realizó el día 30 de septiembre de 2020.
- **Equipo Local de Seguimiento- ELS:** Se realizaron reuniones de forma mensual así: junio 26; Julio 24; agosto 28; noviembre 26 y diciembre 17 de 2020.

c. Implementación de la intervención

Definida la metodología para el desarrollo de los componentes del proyecto y la estrategia de implementación se da inicio al diseño de **Criterios de priorización, habilitantes y calificables para presentar ideas de negocio.**

El día 10 de marzo de 2020 se entregó una primera versión de los criterios en la metodología del consultor, contemplada en el anexo 14 entregado en los productos del Hito 1 del contrato.

Luego, durante el mes de abril de 2020 nuevamente se realizó la entrega de una revisión a la primera versión del “Documento guía para determinar los criterios técnicos de priorización, evaluación, validación y financiación para la selección de emprendimientos individuales y asociativos”, como producto entregable del Hito 2.

En el mes de mayo de 2020 se revisaron, analizaron y ajustaron los criterios técnicos propuestos (habilitantes, calificables y de financiación) para la presentación de ideas de negocio. Además, se inició con el proceso de socialización de estos criterios en los sectores urbanos de Calle Real – Centro, Santa Rosa y Los Santos. Se realizaron 3 reuniones virtuales y 1 presencial con la participación de 82 personas de la comunidad. Entre el 1 y el 12 de junio se realizaron socializaciones virtuales y presenciales con los demás sectores de la comunidad del casco urbano, asociaciones, el Concejo Municipal y el Equipo Local de Seguimiento, con un alcance de **137** personas socializadas virtualmente y **59** presenciales.

Entre el 6 y el 23 de julio de 2020 se realizaron socializaciones de criterios en 13 núcleos veredales; en estos encuentros también se realizó el levantamiento de información necesaria para el documento de análisis espacial de condiciones territoriales.

Durante el mes de julio de 2020 se actualiza el documento de Criterios de Selección entregado en abril a la interventoría, para nuevos ajustes y complementos con base en las observaciones recogidas durante el proceso de socialización y, además, se articula con el documento de concepto jurídico y técnico de alternativas de transferencia de dominio de los lotes de uso mixto y múltiple de propiedad del Fondo Adaptación.

En agosto de 2020, después de las jornadas de socialización de criterios realizada entre junio y julio de 2020, se realizaron ajustes a los criterios para presentar ideas de negocio teniendo en cuenta las observaciones de la comunidad, además de incluir el concepto jurídico que apoye la definición de la población objetivo de los proyectos económicos o emprendimientos. La Interventoría y el Fondo Adaptación realizaron la retroalimentación a los criterios presentados, los cuales incluyeron todas las consideraciones.

Complementariamente, en agosto de 2020 se actualizan nuevamente los siguientes formatos, siguiendo las recomendaciones de la Interventoría y la Supervisión del contrato: Formato para presentar la idea de negocio, matriz de calificación, formato

y guía para presentar el plan de negocio, tanto para emprendimientos individuales en viviendas y plaza, como para los emprendimientos asociativos e individuales en lotes.

Finalmente, en reunión realizada con la Gerencia y el Comité Estratégico de Fondo Adaptación, se toma la decisión sobre la forma de transferencia de los lotes comerciales y la estrategia definida para la entrega. Se aprueba la modalidad propuesta, entrega de los lotes como apoyo a los proyectos económicos, así como se contó con la decisión de la Gerencia y el Comité Estratégico del Fondo Adaptación con relación a los criterios técnicos definitivos. Posteriormente a este paso, el consultor procedió a socializar los criterios definitivos y a programar los talleres y apertura de la convocatoria para presentar la idea de Negocio, contando con el aval definitivo del Fondo Adaptación con relación a los criterios técnicos.

El 13 de octubre se dio apertura oficial a la convocatoria para presentar ideas de negocio y así acceder a los recursos disponibles asignados por Fondo Adaptación para la Reactivación Económica de Gramalote, la cual tenía prevista como fecha de cierre al 12 de noviembre, sin embargo, debido a las dinámicas locales y con base en el carácter participativo del proceso, los miembros del Equipo Local de Seguimiento solicitaron una ampliación del plazo de recepción de la documentación requerida a los interesados y posibles proponentes. En razón a esto, se estableció la ampliación del plazo hasta el 19 de noviembre de 2020 para que los proponentes tuvieran más tiempo para la entrega de sus ideas de negocio, conllevando así una posibilidad adicional en la recepción de estas ideas, lo cual, además, se tradujo en una mayor afluencia de ideas de negocio tomando en cuenta que el mayor volumen de recepción de ideas se presentó entre el 13 y el 19 de noviembre de 2020; En el periodo comprendido entre el 13 de octubre y el 01 de noviembre se programaron una serie de talleres para apoyar el diligenciamiento de la ficha idea de negocio.

El 17 de octubre se realiza la feria inmobiliaria que tenía por fin socializar a la población objetivo los lotes comerciales destinados al proyecto de reactivación económica, en esta jornada se programaron recorridos a los distintos lotes con el fin de verificar información relevante en terreno como área, ubicación, forma, avalúo, entre otros

Bajo indicaciones y decisión del Fondo Adaptación se estableció la posibilidad de aclaración y/o **subsanación** de documentación u otros aspectos de una lista de ideas de negocio que, posteriormente al proceso de verificación y calificación realizado por la consultoría y aprobado por la interventoría durante el mes durante los meses de noviembre y diciembre de 2020, no cumplieran con algunos criterios habilitantes que el Fondo Adaptación consideró susceptibles de aclaración.

El proceso de subsanaciones se realizó mediante la notificación de la solicitud de aclaración enviada y publicada el 30 de diciembre a 77 proponentes de ideas de negocio para quienes aplicaba dicho proceso, con base en sus condiciones de priorización. El plazo establecido para la recepción de documentación comprendió del 30 de diciembre de 2020 al 8 de enero de 2021, tiempo durante el cual se recibieron

aclaramientos de 70 ideas de negocios que se acogieron al proceso. Posterior a este tiempo, se requirió tiempo adicional de al menos 2 semanas para la verificación y calificación por parte de la consultoría, además de la aprobación de la interventoría, de estas 70 ideas de negocio.

La elección de los representantes de la comunidad para conformar el Comité Intersectorial de Desarrollo Económico de Gramalote - CIDEG inicialmente se programó para el 25 de noviembre; La comunidad manifestó abiertamente su inconformismo y se opuso a dicha elección por no estar de acuerdo con la inscripción de algunos postulantes, por esta razón se aplazó la elección y se estableció una nueva fecha para el 13 de diciembre de 2020

Las dos primeras semanas de diciembre de 2020 se realizan por todos los barrios del municipio socializaciones del manual de funciones y obligaciones del CIDEG, así como del Otrosí No. 1 aprobado entre el Fondo Adaptación

Debido a los condicionantes impuestos por la pandemia por COVID-19, las elecciones de miembros del CIDEG, no se pudo realizar el 13 de diciembre de 2020 y debió ser nuevamente reprogramada para el 14 de enero de 2021.

3. Resultados

a. Transformación lograda

- ✓ **320** ideas de negocios presentadas.
- ✓ **2** ideas de negocios repetidas 311 fueron excluidas del proceso.
- ✓ **52** ideas de negocios, no hacen parte del Registro Final de Habitantes ni del Reasentamiento Colectivo, motivo por el cual no son priorizadas.
- ✓ **15** ideas de negocio hacen parte del Registro Final de Habitantes, pero no del Reasentamiento Colectivo, motivo por el cual no fueron priorizados.
- ✓ **19** ideas de negocio quedaron en 2da, 3ra, 4ta y 5ta opción a lotes comerciales impidiendo su continuidad en el proceso
- ✓ **32** ideas de negocio obtienen calificación inferior a 60 puntos impidiendo su priorización
- ✓ **43** ideas de negocio subsanan y no cumplen criterios generales o criterios habilitantes, se realiza filtro por familiaridad; vinculación a proyectos asociativos y cumplimiento del Esquema de Ordenamiento Territorial - EOT

b. Logros específicos

- ✓ **320** ideas de negocios presentados inicialmente de las cuales 135 ideas de negocio son priorizadas en las tres líneas de proyectos (viviendas, lotes comerciales, proyectos "ancla")
- ✓ **135** ideas de negocio priorizadas, las cuales iniciarán la fase de estructuración de los planes de negocio respectivo

c. Logros no alcanzados

- ✓ La pandemia COVID 19 acrecentó los tiempos inicialmente proyectados, no se inició el proceso de formulación e implementación del plan de negocios.

d. Perspectivas a futuro

Como es sabido, durante el mes de marzo de 2020, por el comportamiento del brote del COVID 19 en el mundo y especialmente en nuestro país, se declara el estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional a través de la resolución 385 del 12 de marzo de 2020, la cual implica restricciones a las actividades presenciales en especial las que implican reuniones y aglomeración de personas; en respuesta se cambia la modalidad presencial a virtual y se fortalece el Plan de Comunicaciones del proyecto.

El Plan de Comunicaciones incluye los antecedentes, el marco conceptual, el enfoque metodológico, las estrategias, los mensajes claves y medios propuestos y se pone al servicio de los procesos de información, consulta y concertación para desarrollar las actividades necesarias para estructurar, implementar, acompañar y realizar la asistencia técnica para la reactivación económica.

El manejo de la información y la comunicación con la comunidad gramalotera, se hace atendiendo el derecho que tienen las comunidades a ser informadas sobre el proceso, sus avances y todo lo concerniente con el mismo.

Los mensajes se transmiten a través de las diferentes estrategias y medios propuestos, siempre bajo la premisa de aportar información veraz y oportuna, orientados por los principios de trabajo en equipo colaborativo, claridad en los mensajes, oportunidad, eficacia, escucha y receptividad.

4. Aprendizajes y potencial de réplica

a. Aprendiendo de los fracasos.

Existen procesos en los cuales se debe fortalecer las socializaciones y mejorar los espacios de participación buscando siempre involucrar a la comunidad para generar apropiación de conceptos y aumentar su participación los criterios de priorización, habilitantes y calificables debieron proyectarse desde el comienzo del proyecto.

Las actividades referidas a lotes comerciales debieron ser desarrolladas antes de los proyectos productivos; el análisis de las condiciones económicas de los interesados en los lotes, la discusión jurídica y social sobre su venta, asignación o transferencia fue extensa y ralentizó los procesos.

b. Elementos clave que otros actores deben tener en cuenta.

La relación con la comunidad debe ser directa al igual que la información que se pueda divulgar para no darle oportunidad a la comunicación de pasillo, la cual genera ruido y perturbación.

c. Relevancia para la implementación en Colombia y otros países.

El proyecto en Gramalote Norte de Santander específicamente ha sido una oportunidad de aprendizaje donde se refuerzan lecciones aprendidas en anteriores procesos y se consolida como un proyecto modelo para futuras intervenciones en el país por la complejidad de las actividades a desarrollar.

d. Capacidad de réplica de los actores involucrados.

Las experiencias adquiridas dentro del proceso permiten contar con capacidad instalada y talento humano formado y con apropiación de este nuevo contexto socioeconómico. Pasando de tener un escenario negativo a un espacio de aprendizaje y fortalecimiento comunitario.

e. Entidades a las que les puede interesar esta información.

Todas aquellas que manejen comunidades, porque, aunque es específico ha tenido todos los componentes sociales, técnicos, jurídicos y económicos.

Registro Fotográfico



Socialización a beneficiarios



Código:	2-CVC-F-03
Versión:	1.1
Fecha:	oct-2018